

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Exp.0019047/2015

Córdoba,

08 JUL 2015

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Profesora Titular Encargada de la Cátedra de Semiología UHMI N°2 – Hosp. San Roque Dra. Susana Vanoni, en la cual solicita la designación de Profesional Adscripto a la Sra. Méd. Cristina BENCHIMOL DNI: 32.778.638 para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 18/06/2015;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

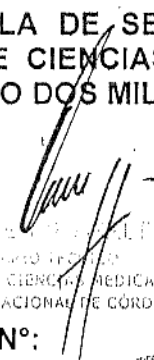
Art.1°.- Otorgar la función de Profesional Adscripto a la Sra. Méd. Cristina BENCHIMOL DNI: 32.778.638, para la Cátedra de Semiología UHMI N°2 – Hospital San Roque, a partir del período lectivo 2015 por el término de 3(tres) años debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias (Art.4 de la RHCD N°1266/2013).

Art.2°.- La función otorgada precedentemente no tiene carácter rentada, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Prof. Mgter.  -
SECRETARIO DE FACULTAD
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
NBC.BC.vch.

883